



Asamblea General

Distr. general
30 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Temas 141 y 98 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Avances en la esfera de la información y las
telecomunicaciones en el contexto de la seguridad
internacional

Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberspacio en el Contexto de la Seguridad Internacional, establecido de conformidad con lo dispuesto en la resolución [73/266](#) de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2018

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de decisión [A/C.1/75/L.60](#)

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Tsu Tang Terrence Teo (Singapur)

1. Durante la parte principal del septuagésimo quinto período de sesiones, la Quinta Comisión celebró reuniones oficiales y a distancia debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), en las que, de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de decisión [A/C.1/75/L.60](#) ([A/C.5/75/15](#)) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/75/7/Add.25](#)). La Quinta Comisión examinó esta cuestión oficialmente de manera presencial en su octava sesión, celebrada el 30 de diciembre de 2020. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen oficial de esta cuestión por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes¹.

2. En su octava sesión, celebrada el 30 de diciembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión ([A/C.5/75/L.15](#), secc. E), presentado por la Presidencia de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por el representante de Kuwait. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión [A/C.5/75/L.15](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 3).

¹ [A/C.5/75/SR.8](#).



Decisión de la Quinta Comisión

3. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto², decide informar a la Asamblea General de que, si la Asamblea aprobara el proyecto de decisión [A/C.1/75/L.60](#), en 2021 se necesitarían recursos adicionales por valor de 366.600 dólares de los Estados Unidos, a saber: 176.600 dólares en relación con la sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) y 190.000 dólares en relación con la sección 4 (“Desarme”) del presupuesto por programas para 2021, que se imputarían al fondo para imprevistos.

¹ [A/C.5/75/15](#).

² [A/75/7/Add.25](#).